

Guayaquil, 1 de marzo del 2016

Señores accionistas

De INMOBILIARIA ENVACARCHI SA

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de esta compañía y de acuerdo con la ley les presto mi informe sobre el ejercicio 2015.

1. En mi opinión los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las disposiciones de la junta general.
2. Revisada la correspondencia, registros, libros sociales y contables y correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan de conformidad con la ley y su custodia y conservación es correcta y adecuada.
3. Revisado los estados financieros considero que ellos se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y legalmente vigentes. Las cifras de dichos estados corresponden con los libros de la compañía.
4. En la forma de muestreo he realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente al ejercicio 2015 presentados por los administradores.
5. Dejo constancia que, para el cumplimiento de mis obligaciones he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté siempre con la colaboración de los administradores.

De los señores accionistas, atentamente

x 
Pablo Pizarro García

Comisario

CC. 0902902113